

Caballeros de Colón presenta
La Serie Luke E. Hart
Elementos Básicos de la Fe Católica

LOS PRIMEROS TRES MANDAMIENTOS: DEBERES A DIOS

TERCERA PARTE • SECCIÓN CINCO DE
CRISTIANISMO CATÓLICO

¿Qué cree un católico?
¿Cómo rinde culto un católico?
¿Cómo vive un católico?

Basado en el
Catecismo de la Iglesia Católica

por
Peter Kreeft

Editor General
Padre Gabriel B. O'Donnell, O.P.
Director de Servicio de Información Católica
Consejo Supremo de los Caballeros de Colón

Nilil obstat: (provisto para el texto en inglés)
Reverend Alfred McBride, O.Praem.

Imprimatur: (provisto para el texto en inglés)
Bernard Cardinal Law
19 de diciembre de 2000

El *Nilil Obstat* y el *Imprimatur* son declaraciones oficiales de que un libro o cuadernillo está libre de error doctrinal o moral. Estas autorizaciones no implican de forma alguna que quienes han otorgado el *Nilil Obstat* y el *Imprimatur* estén de acuerdo con el contenido, las opiniones o las declaraciones expresadas.

Derechos de Autor © 2001 del Consejo Supremo de los Caballeros de Colón
Todos los derechos reservados.

Las citas del *Catecismo de la Iglesia Católica* están tomadas de la traducción al español del *Catecismo de la Iglesia Católica, Segunda Edición: Modificaciones basadas en la Editio Typica*, Derechos de Autor © 1997, United States Catholic Conference, Inc.- Librería Editrice Vaticana.

Para la versión en español, se usan con autorización los textos de la *Biblia de Jerusalén, Nueva edición revisada y aumentada* © 1998, Equipo de traductores de la edición española de la Biblia de Jerusalén, Desclée De Brouwer, S.A., Bilbao, España.

Para esta versión en español, los textos del Concilio Vaticano están tomados de Documentos Completos del Vaticano II, derechos reservados © Editorial: El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, España.

Portada: © 1999 Wood River Gallery

Ninguna parte de este cuadernillo puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones o archivada en un sistema de reproducción sin el permiso escrito del editor. Escriba a:

Catholic Information Service
Knights of Columbus
P.O. Box 1971
New Haven, CT 06521
cis@kofc.org
203-752-4267
203-752-4018 fax

Impreso en los Estados Unidos de América

UNA PALABRA SOBRE ESTA SERIE

Este folleto es uno de una serie de 30 que ofrece una expresión familiar de elementos principales del *Catecismo de la Iglesia Católica*. El Papa Juan Pablo II, bajo cuya autoridad se publicó el *Catecismo* en 1992, instó a que se prepararan versiones de esta naturaleza para que cada pueblo y cada cultura puedan apropiarse de su contenido como si fuera suyo.

Los folletos no sustituyen el *Catecismo*, pero se ofrecen sólo para hacer más accesible su contenido. La serie es a veces poética, familiar, festiva e imaginativa; en todo momento busca ser fiel a la fe. A continuación los títulos de nuestra serie.

Parte I: Lo que los católicos creen (Teología)

Sección 1: Fe

Sección 2: Dios

Sección 3: Creación

Sección 4: La persona humana

Sección 5: Jesucristo

Sección 6: El Espíritu Santo

Sección 7: La Santa Iglesia Católica

Sección 8: El perdón de los pecados

Sección 9: La resurrección del cuerpo

Sección 10: La vida eterna

Parte II: Cómo rezan los católicos (Culto)

Sección 1: Introducción a la liturgia católica

Sección 2: Introducción a los sacramentos

Sección 3: Bautismo y confirmación

- Sección 4: La Eucaristía
- Sección 5: Penitencia
- Sección 6: Matrimonio
- Sección 7: Orden y Unción de los enfermos
- Sección 8: Oración
- Sección 9: El Padre Nuestro
- Sección 10: María

Parte III: Cómo viven los católicos (Moralidad)

- Sección 1: La esencia de la moralidad católica
- Sección 2: La naturaleza humana como base de la moralidad
- Sección 3: Algunos principios fundamentales de moralidad católica
- Sección 4: Virtudes y vicios
- Sección 5: Los Tres Primeros Mandamientos: Deberes hacia Dios
- Sección 6: El Cuarto Mandamiento: Moralidad familiar y social
- Sección 7: El Quinto Mandamiento: Temas morales sobre la vida y la muerte
- Sección 8: El Sexto y Noveno Mandamientos: Moralidad sexual
- Sección 9: El Séptimo y Décimo Mandamientos: Moralidad económica y política
- Sección 10: El Octavo Mandamiento: La verdad

TERCERA PARTE: CÓMO VIVEN LOS CATÓLICOS (MORALIDAD)

SECCIÓN 5: LOS PRIMEROS TRES MANDAMIENTOS

1. *¿Qué son los diez mandamientos?*

Hablar de ellos no tiene sentido si no los conocemos. Y muy pocas personas pueden nombrar los diez. Por muchas generaciones, muchos cristianos los sabían de memoria. Hoy, es ilegal en América exponerlos en las escuelas públicas. De modo que lo mejor es empezar por simplemente citarlos, palabra por palabra, según la Biblia los relata en Ex 20, 1-17.

“Dios pronunció estas palabras:

“Yo soy Yahvé, tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, del lugar de esclavitud.

“No tendrás otros dioses fuera de mí.

“No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, abajo en la tierra, [ni de lo que hay] en las aguas debajo de la tierra; no te postrarás ante ellas ni le darás culto, porque Yo Yahvé, tu Dios, soy un Dios celoso, que castigo la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me odian, pero tengo misericordia por mil generaciones con los que me aman y guardan mis mandamientos.

“No pronunciarás el nombre de Yahvé, tu Dios, en falso porque Yahvé no dejará sin castigo a quien pronuncie su nombre en falso.

“Recuerda el día del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás todos tus trabajos, pero el día séptimo es día de descanso en honor Yahvé, tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el forastero que habita en tu ciudad. Pues en seis días hizo Yahvé el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo Yahvé el día del sábado y lo santificó.

“Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahvé, tu Dios, te va a dar.

“No matarás.

“No cometerás adulterio.

“No robarás.

“No darás testimonio falso contra tu prójimo.

“No codiciarás la casa de tu prójimo, ni codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo”.

2. La numeración de los mandamientos

“La división y numeración de los mandamientos ha variado en el curso de la historia. El presente catecismo sigue la división de los mandamientos establecida por san Agustín y que ha llegado a ser tradicional en la Iglesia católica. Es también la de las confesiones luteranas. Los Padres griegos hicieron una división algo distinta que se usa en las Iglesias ortodoxas y las comunidades reformadas” (C 2066).

Los católicos distinguen “No codiciarás la mujer de tu prójimo”, como el noveno Mandamiento que prohíbe la

lujuria, de “no codiciarás los bienes ajenos”, como el décimo, que prohíbe la codicia. Los protestantes reformistas distinguen “no tendrás otros dioses fuera de mí”, como el primer Mandamiento de “no te harás escultura ni imagen” como el segundo. La numeración no hace diferencia en la sustancia; todos los cristianos aceptan todas las palabras en Ex 20, 1-17.

3. Los diez mandamientos y Cristo

¿Qué hizo Cristo con los mandamientos?

- 1) Cristo *reconoció* los mandamientos (Mt 5, 17; 19, 16-21).
- 2) “Desarrolló todas las exigencias de los mandamientos: ‘habéis oído que se dijo a los antepasados: No matarás... Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal’” (Mt 5, 21-22; C 2054).
- 3) Él *sobrepasó* los mandamientos. Él demandó más, no menos: una “justicia que sobrepasa la de los escribas y fariseos” (Mt 5, 20; C 2054).
- 4) Él *resumió* los mandamientos y mostró su unidad como la Ley del Amor: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas” (Mt 22, 37-40; C 2055).⁴

El *amor* no adora ídolos; el *amor* guarda el día del Señor; el *amor* honra a los padres; el amor no mata, roba, adultera, miente o codicia. “Los diez mandamientos enuncian las exigencias del amor de Dios y del prójimo.

Los tres primeros se refieren más al amor de Dios y los otros siete más al amor del prójimo” (C 2067).

- 5) Él *cumplió* los mandamientos por obedecer los perfectamente.
- 6) Él nos liberó de la “maldición de la ley” (Ga 3, 13) y su castigo tomando esa maldición para sí mismo en la cruz.
- 7) Él nos *liberó* de la obligación de guardar la pesada ley judía (Torah) con sus 613 reglas distintas. Pero no de la obligación de guardar los diez mandamientos. “...[L]os diez mandamientos obligan a los cristianos y... el hombre justificado está también obligado a observarlos”¹⁵ (C 2068). “Son básicamente inmutables y su obligación vale siempre y en todas partes. Nadie podría dispensar de ellos” (C 2072).
- 8) Sin embargo, estos mandamientos ya no son una carga imposible, ya que Cristo, al darnos el Espíritu Santo, nos dio el *poder* de observarlos, así como el *motivo* y el deseo de guardarlos; por puro amor, no por miedo servil. Por este Espíritu, la Ley de Dios se convierte en la ley de nuestros propios corazones.

4. *El origen de los mandamientos*

Los mandamientos son para el orden moral lo que la historia de la creación en el Primer Capítulo del Génesis es para el orden natural. Son el orden de Dios conquistando el caos. No son las ideas del hombre sobre Dios, sino las ideas de Dios sobre el hombre. “Las escribió ‘con su Dedo’ (*Ex* 31, 18)⁵, a diferencia de los otros preceptos escritos por Moisés⁶” (C 2056).

5. *El fin (propósito) de los mandamientos: vida y libertad*

“El Decálogo es un camino de vida...” (C 2057).

También es el camino a la *libertad*. Los mandamientos no *limitan* la libertad, ellos *protegen* la libertad, así como la verja en el patio de la escuela no *aprisiona* los niños que juegan allí, sino que los *protege* de los peligros que amenazan sus vidas (carros, atracadores) y les da la libertad de jugar y disfrutar de sus juegos dentro de esa verja.

“Esta fuerza liberadora del Decálogo aparece, por ejemplo, en el mandamiento del descanso del sábado...” (C 2057). “Recuerda de que fuiste esclavo en el país de Egipto y de que Yahvé tu Dios te sacó de allí” (Dt 5, 15). Descansar un día cada semana nos libera del trabajo perpetuo. Los esclavos son los que no tienen “tiempo libre”.

6. Los mandamientos, como los Credos, resumen nuestra respuesta a la iniciativa de Dios

Al igual que la fe, cuyo contenido está resumido por los Credos, es esencialmente una respuesta a una revelación previa de Dios, no un estado o sentimiento dentro de nosotros, lo mismo sucede con la moral, cuyo contenido está resumido en los mandamientos. “La existencia moral es *respuesta* a la iniciativa amorosa del Señor” (C 2062), no un “estilo de vida” que inventamos. “Los mandamientos propiamente dichos vienen en segundo lugar. Expresan las implicaciones de la pertenencia a Dios instituida por la Alianza” (C 2062), lo cual Él, no nosotros, inició.

7. Los diez mandamientos y la ley natural

“Los diez mandamientos pertenecen a la revelación de Dios [por lo tanto son ‘ley divina’]. Nos enseñan al mismo tiempo la verdadera humanidad del hombre. Ponen de relieve los deberes esenciales y, por tanto indirectamente, los derechos fundamentales, inherentes a la naturaleza de la persona humana... [Ellos son] una expresión privilegiada de la ‘ley natural’:

Desde el comienzo, Dios había puesto en el corazón de los hombres los preceptos de la ley natural. Primeramente se contentó con recordárselos. Esto fue el Decálogo [del griego deca-logos, que significa diez palabras, o diez mandamientos]¹⁸ (C 2070).

Aunque son reconocibles por la razón natural, y todas las sociedades tienen algún conocimiento de ellos, ese conocimiento es nublado e imperfecto.

“[U]na explicación plena de los mandamientos del Decálogo resultó necesaria a causa del oscurecimiento de la luz de la razón y de la desviación de la voluntad¹⁹” (C 2071).

8. *La unidad de los diez mandamientos*

Los diez mandamientos son una ley, no diez leyes. Son una cosa, la voluntad del único Dios. Por lo tanto, “quien observa toda la Ley, pero falta en un solo precepto, se hace reo de todos. Pues el que dijo: *No adulteres*, dijo también: *No mates*. Si no adulteras, pero matas, eres transgresor de la Ley” (St 2, 10-11). “Transgredir un mandamiento es quebrantar todos los otros.¹⁷ No se puede honrar a otro sin bendecir a Dios su Creador. No se podría adorar a Dios sin amar a todos los hombres, que son sus criaturas. El Decálogo unifica la vida teologal y la vida social del hombre” (C 2069).

9. *Lados positivos y negativos de los mandamientos*

Existe un lado negativo y uno positivo para todos los mandamientos. El hecho de que su formulación original es usualmente negativa (“*No...*”) no significa que son “negativos” en el sentido de ser represivos, lúgubres o pesimistas. Esto es así por tres razones:

- 1) Cada negación es “el otro lado de la moneda” de un mandato positivo, p.ej., “no idolatrar” significa “adora a Dios;” “no matar” significa “respetar la vida;” y No al adulterio significa Sí al amor no adulterado.
- 2) Tener sólo un número limitado de mandamientos negativos nos libera a nosotros para hacer un número infinito de cosas positivas dentro de este “contorno desagradable”.
- 3) Los mandamientos negativos nos liberan de *cosas* negativas, nos protegen de amenazas a nuestra felicidad positiva.

10. La prioridad del primer mandamiento

Todos los pecados son pecados contra el primer mandamiento; el primer mandamiento contiene el todo del Decálogo. Porque todo pecado sirve a algún otro dios, obedece a otro comandante: el mundo, o la carne, o al Demonio. De modo que si obedeciéramos sólo este mandamiento a la perfección, no necesitaríamos nada más. San Agustín dice: “Ama a Dios y entonces has lo que deseas”. Porque si le entregas todo tu corazón y voluntad y amor a Dios, entonces lo que tú deseas será todo lo que Dios desee.

Cuán liberadoramente simple es la vida moral del cristiano (o del judío o del musulmán): sólo un Dios, por lo tanto un objeto fundamental de amor y obediencia.

11. El lado positivo del primer mandamiento

El lado negativo del primer mandamiento es: “No tendrás otros dioses fuera de mí” (Ex 20, 3). El lado positivo es: “Al Señor tu Dios adorarás” (Mt 4, 10).

Lo que aquí se manda es lo que la Escritura llama “el temor de Dios” (Dt 6, 13). Este no es el miedo cobarde y servil

de algo maligno, sino el asombro y adoración de algo infinitamente bueno. El *Catecismo* lo describe de esta forma: “Adorar a Dios es reconocer, con respeto y sumisión absolutos, la ‘nada de la criatura’, que sólo existe por Dios. Adorar a Dios es alabarlo, exaltarle y humillarse a sí mismo, como hace María en el Magnificat, confesando con gratitud que El ha hecho grandes cosas y que su nombre es santo”¹¹ (C 2097).

Esto es positivo, en sus efectos tanto como en sí mismo, porque “[l]a adoración del Dios único libera al hombre del repliegue sobre sí mismo, de la esclavitud del pecado y de la idolatría del mundo” (C 2097).

12. Adoración incluye fe, esperanza y caridad

“El primero de los preceptos abarca la fe, la esperanza y la caridad” (C 2086). Las razones de las tres son la naturaleza eterna de Dios mismo.

Fe: “[Q]uien dice Dios, dice un ser constante, inmutable, siempre el mismo, fiel, perfectamente justo. De ahí se sigue [porque la moral siempre surge de la realidad] que nosotros debemos necesariamente aceptar sus Palabras y tener en Él una fe y una confianza completas”.

Esperanza: “Él es todopoderoso, clemente, infinitamente inclinado a hacer el bien. ¿Quién podría no poner en él todas sus esperanzas?”

Caridad: “¿Y quién podrá no amarlo contemplando todos los tesoros de bondad y ternura que ha derramado en nosotros?”

“De ahí esa fórmula que Dios emplea en la Sagrada Escritura tanto al comienzo como al final de sus preceptos: ‘Yo soy el Señor’⁵” (C 2086).

13. Pecados contra la fe

Hay diversas maneras [grados] de pecar contra la fe.

“*Apostasía* es el rechazo total de la fe...

“*Herejía* [es] la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica [como es sobrenaturalmente revelada a todos]...

“*Cisma*, el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice...” (C 2089).

14. Pecados contra la esperanza

Existen dos pecados opuestos contra la esperanza: desesperación y presunción.

“Por la *desesperación*, el hombre deja de esperar en Dios su salvación personal... o el perdón de sus pecados” (C 2091).

“Hay dos clases de *presunción*. O bien el hombre presume de sus capacidades (esperando poder salvarse sin la ayuda de lo alto), o bien presume de la omnipotencia o de la misericordia divinas (esperando obtener su perdón sin conversión y la gloria sin mérito)” (C 2092).

15. Pecados contra la caridad

“Se puede pecar de diversas maneras contra el amor de Dios:

“*indiferencia*...

“*ingratitude*...

“*tibieza*...

“*acedía* o pereza espiritual... rechazar el gozo que viene de Dios...

“*odio a Dios* tiene su origen en el orgullo” (C 2094).

16. El aspecto social del primer mandamiento

“El deber de rendir a Dios un culto auténtico corresponde al hombre individual y socialmente considerado” (C 2105). Libertad de religión o libertad religiosa, es un derecho social fundamental. “En materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros”³¹ (C 2106).

Estos “justos límites” pueden variar de una sociedad a otra. Pero incluso “[s]i, teniendo en cuenta las circunstancias peculiares de los pueblos, se concede a una comunidad religiosa un reconocimiento civil especial en el ordenamiento jurídico de la sociedad, es necesario que al mismo tiempo se reconozca y se respete el derecho a la libertad en materia religiosa a todos los ciudadanos y comunidades religiosas”³³ (C 2107).

17. El lado negativo del primer mandamiento

“No tendrás otros dioses fuera de mí” significa que debemos dar culto y adorar sólo a Dios porque Dios es único. La idolatría - el culto a cualquier cosa excepto Dios - está prohibida por la naturaleza de la realidad. “La idolatría... [c]onsiste en divinizar lo que no es Dios. Hay idolatría desde el momento en que el hombre honra y reverencia a una criatura en lugar de Dios. Trátese de dioses [politeísmo pagano, adorando dioses imaginarios] o de demonios (por ejemplo, el satanismo), de poder, de placer, de la raza, de los antepasados, del Estado, del dinero, etc.” (C 2113).

El tratar a Dios como una criatura es contrario a la realidad. También lo es tratar a una criatura como Dios.

18. *Cómo la prohibición contra la idolatría es positiva y libertadora*

La idolatría nos esclaviza. Es por eso que evitarla nos libera. Esto se puede explicar de diversas maneras.

- 1) Una primera forma viene de los Salmos, que señalan que te conviertes en lo que tú adoras; por lo tanto, así como te tornas más piadoso adorando a Dios, te tornas como una cosa infrahumana adorando esa cosa. Los ídolos de madera y piedra que los antiguos paganos adoraban, o los ídolos como el dinero, poder o placer que los idólatras modernos adoran, ambos obran la misma “magia negra” en el alma: estos ídolos son “obra de las manos de los hombres... tienen boca y no hablan, ojos y no ven. Tienen orejas y no oyen... sean Como ellos serán los que los hacen, cuantos en ellos ponen su confianza” (Sal 115, 4-8). “Estos ídolos vanos hacen vano al que les da culto” (C 2112).

Adorar al Dios de la vida es adquirir más vida, adorar un ídolo muerto es morir aún más.

- 2) Una segunda forma de explicar cómo el evitar la idolatría nos libera es ésta: como nos tornamos más parecido a lo que adoramos, logramos nuestra unidad, nuestra integración de personalidad, al adorar al único Creador en lugar de las muchas criaturas. Nos convertimos en una gran persona al tener una gran meta, un gran amor. Como lo explica el *Catecismo*, “la vida humana se unifica en la adoración del Dios Único. El mandamiento de adorar al único Señor da unidad al hombre y lo salva de una dispersión infinita” (C 2114). La forma extrema de esa dispersión puede verse en el hombre poseído por el demonio quien, cuando Jesús le preguntó su

nombre (la palabra o símbolo del individuo mismo), contestó: “Mi nombre es Legión, porque somos muchos” (Mc 5, 9).

- 3) Si somos absolutos en cuanto al Dios Absoluto, somos liberados de hacer absoluto cualquier otra cosa. La realidad nos ofrece sólo un bien absoluto: Dios. Todo es bueno si nos lleva a Dios o viene de Dios como su voluntad y malo si nos aleja de Dios o de su voluntad. Obedecer “el primer y mayor mandamiento” nos da un significado, fin, meta y dirección en la vida y una sencillez liberadora. Es como un faro solitario en una turbulenta tormenta.

19. Pecados específicos contra el primer mandamiento

- 1) “[S]uperstición... cuando se atribuye una importancia, de algún modo, mágica a ciertas prácticas, por otra parte, legítimas o necesarias. Atribuir su eficacia a la sola materialidad de las oraciones o de los signos sacramentales, prescindiendo de las disposiciones interiores que exigen, es caer en la superstición”⁴⁰ (C 2111).
- 2) “El primer mandamiento condena el *politeísmo* [adoración de muchos dioses]” (C 2112).
- 3) “Todas las formas de *adivinación* deben rechazarse: el recurso a Satán o a los demonios, la evocación de los muertos, y otras prácticas que equivocadamente se supone ‘desvelan’ el porvenir.⁴⁵ La consulta de horóscopos, la astrología, la quiromancia, la interpretación de presagios y de suertes, los fenómenos de visión, el recurso a ‘mediums’ encierran una voluntad de poder sobre el tiempo, la historia y, finalmente, los hombres, a la vez que un

deseo de grajearse la protección de poderes ocultos. Están en contradicción con el honor y el respeto, mezclados de temor amoroso, que debemos solamente a Dios” (C 2116).

- 4) “Todas las prácticas de *magia* o de *hechicería* mediante las que se pretende domesticar potencias ocultas para ponerlas a su servicio y obtener un poder sobrenatural sobre el prójimo... son gravemente contrarias a la virtud de la religión” (C 2117).
- 5) “La acción de *tentar a Dios* consiste en poner a prueba, de palabra o de obra, su bondad y su omnipotencia...” (C 2119).
- 6) “El *sacrilegio* consiste en profanar o tratar indignamente los sacramentos y las otras acciones litúrgicas, así como las personas, las cosas y los lugares consagrados a Dios. El sacrilegio es un pecado grave sobre todo cuando es cometido contra la Eucaristía, pues en este sacramento el Cuerpo de Cristo se nos hace presente substancialmente”⁴⁸ (C 2120).
- 7) “La *simonía*⁴⁹ se define como la compra o venta de cosas espirituales. A Simón el mago, que quiso comprar el poder espiritual del que vio dotado a los apóstoles, Pedro le responde: ‘Vaya tu dinero a la perdición y tú con él, pues has pensado que el don de Dios se compra con dinero’ (Hch 8, 20; C 2121).”
- 8) “En cuanto rechaza o niega la existencia de Dios, el ateísmo es un pecado contra la virtud de la religión.⁵⁶ La imputabilidad [culpabilidad] de esta falta puede quedar ampliamente disminuida en virtud de las intenciones y de las circunstancias... ‘[P]uede corresponder a los creyentes una parte no pequeña;

en cuanto que, por descuido en la... fe... puede decirse que han velado el verdadero rostro de Dios y de la religión más que revelarlo⁵⁷” (C 2125).

- 9) “El agnosticismo... no se pronuncia sobre la existencia de Dios, manifestando que es imposible... afirmarla o negarla” (C 2127). “El agnosticismo puede contener a veces una cierta búsqueda de Dios, pero puede igualmente representar un indiferentismo, una huida ante la cuestión última de la existencia... El agnosticismo equivale con mucha frecuencia a un ateísmo práctico” (C 2128).

20. *Imágenes*

“No te harás escultura ni imagen alguna” (Ex 20, 4). “El mandamiento divino implicaba la prohibición de toda representación de Dios por mano del hombre” (C 2129).

“Sin embargo, ya en el Antiguo Testamento Dios ordenó o permitió la institución de imágenes que conducirían simbólicamente a la salvación por el Verbo encarnado: la serpiente de bronce,⁶¹ el arca de la Alianza y los querubines⁶² (C 2130).

“Fundándose en el misterio del Verbo encarnado, el séptimo Concilio Ecuménico (celebrado en Nicea el año 787), justificó contra los iconoclastas [los que quebraban imágenes] el culto de las sagradas imágenes: las de Cristo, pero también los de la Madre de Dios, de los ángeles y de todos los santos. El Hijo de Dios, al encarnarse, inauguró una nueva ‘economía’ de las imágenes” (C 2131).

Al igual que los judíos y musulmanes, los cristianos saben que la Naturaleza Divina es puramente espiritual y no puede ser retratada y aceptan la prohibición de ese intento en el primer mandamiento. Pero, a diferencia de los judíos y

musulmanes, los cristianos saben que Dios se hizo hombre. La “imagen” primaria de Dios es Cristo.

Con frecuencia los protestantes acusan a los católicos de “adorar” imágenes. Este es un malentendido de cómo los católicos usan las imágenes por dos razones.

Primero, los católicos veneran u honran las imágenes, *no las adoran* ni les rinden culto. “El honor tributado a las imágenes sagradas es una ‘veneración respetuosa,’ no una adoración, que solo corresponde a Dios...” (C 2132)

Segundo, este honor es dirigido no a la imagen sino *junto* con la imagen, ya que la atención es dirigida, junto con un dedo índice, a la realidad que se señala.

“El culto de la religión no se dirige a las imágenes en sí mismas... El movimiento que se dirige a la imagen en cuanto tal, no se detiene en ella, sino que tiende a la realidad de la que ella es imagen”⁶⁵ (C 2132).

21. *El segundo mandamiento*

El segundo mandamiento, “No pronunciarás el nombre de Dios en vano”, es un corolario del primero. “La deferencia respecto a su Nombre expresa la que es debida al misterio de Dios mismo” (C 2144). El asombro propio de Dios debe “derramarse” a su nombre.

La gente de hoy tiene un problema con esa idea porque simplemente no entienden en lo absoluto este sentimiento religioso fundamental del “sentido de lo sagrado”. Otros no ven cómo éste puede dirigirse a un *nombre*.

Con relación al primer problema, el *Catecismo* explica que “[e]l *sentido de lo sagrado* pertenece a la virtud de la religión:.. ‘Los sentimientos de temor y *de lo sagrado*...

Los sentimientos que tendríamos, y en un grado intenso, siuviésemos la visión de Dios soberano.

Son los sentimientos que tendríamos si verificásemos su presencia”⁶⁹ (Newman; C 2144).

De nuevo, la moral es una conformidad a la realidad. (El próximo párrafo trata del segundo problema, la importancia de los nombres).

22. *¿Qué hay en un nombre?*

En la mayoría de las culturas antiguas, hasta un nombre *humano* es sagrado, porque una persona es sagrada y el nombre de la persona es un símbolo de la persona, así como la bandera de una nación es un símbolo de la nación. Hoy en día, la pérdida del sentido de lo sagrado de los nombres está relacionada con la pérdida de lo sagrado de las personas.

Pero de todos los nombres, uno es supremamente sagrado. “Entre todas las palabras de la revelación hay una, singular, que es la revelación de su Nombre” (C 2143) dado a Moisés en la Zarza [el arbusto] Ardiente (Ex 3, 14): “Yo Soy” (JHWH). Este nombre afirma 1) que Dios es único, 2) que es un misterio infinito e indefinible, y 3) que es una realidad omnipresente.

- 1) Dios no es uno de muchos dioses; Él es “YO”, el único. Cuando uno dice “yo” quiere decir sólo una persona, no otra.
- 2) Dios no se limita a ser esto o aquello, sólo “YO SOY”. El verbo hebreo también podría traducirse: “Yo seré lo que seré”.
- 3) Y Dios no tiene pasado muerto (“era”) o futuro no nacido (“será”), sólo presente vivo (“SOY”).

Ningún judío trataría de pronunciar este nombre divino, porque pronunciar el pronombre de la primera persona, el nombre “Yo,” es afirmar *llevarlo*, es afirmar *serlo*. Por esto es que cuando Jesús lo

pronunció (Jn 8, 58) los judíos que no creían en Él trataron de apedrearlo para matarlo, porque ésa era la pena para la blasfemia en la ley mosaica. Sin embargo, para que el hombre le hable a Él y de Él, Dios permite ser llamado por muchos otros nombres, no solo éste no pronunciable. Todos estos nombres son sagrados y caen bajo el segundo mandamiento.

23. *El significado positivo del segundo mandamiento*

“El fiel cristiano debe dar testimonio del nombre del Señor confesando su fe...” (C 2145). Los católicos deben ser tan entusiastas como cualquiera de las sectas (aunque que con más gracia) en “testimoniar” públicamente su fe, porque no es de ellos como una propiedad privada y personal, como su buena apariencia, sino que es un regalo divino público. Deben estar orgullosos de la y sin duda, nunca avergonzarse - pero esto no es estar orgullosos *de ellos mismos*.

Dar “Testimonio” para los no creyentes es arriesgarse al menosprecio y a la hostilidad y, en muchos lugares en el mundo hoy, hasta arriesgarse a morir. Hubo más mártires cristianos en el siglo 20 que en todos los 19 siglos previos combinados. Hasta en las naciones con libertad de religión, ser testigos de la fe, hasta con gracia, es arriesgarse al ostracismo social y a no ser comprendidos. Pero éste es un precio mínimo que se paga por la lealtad al Cristo que pagó el precio máximo por nosotros. Y es un precio que Cristo requiere (ver Mc 8, 34-38).

24. *Pecados contra el segundo mandamiento*

- a) “El segundo mandamiento prohíbe *abusar* del nombre de Dios, es decir, todo uso inconveniente del nombre de Dios, de Jesucristo, de la Virgen María y de

- todos los santos” (C 2146), como usar sus nombres en dichos y maldiciones. Si hubiese que usar la “profanación” se deben profanar cosas *profanas*, no cosas sagradas. ¡El nombre “Dios” o el nombre “Jesús” ciertamente no debe ser usado donde sería apropiada una palabra de excremento o de sarcasmo! Sin embargo, muchos católicos hacen esto todos los días habitualmente y sin pensar.
- b) “Las *promesas* hechas a otro en nombre de Dios comprometen el honor, la fidelidad, la veracidad y la autoridad divinas. Deben ser respetadas en justicia. Ser infiel a ellas es abusar del nombre de Dios...” (C 2147)
 - c) Los *juramentos* que usan equivocadamente el nombre de Dios, “son una falta de respeto hacia el Señor” (C 2149). Sin embargo, “[s]iguiendo a San Pablo⁷⁵ la tradición de la Iglesia ha comprendido las palabras de Jesús en el sentido de que no se oponen al juramento cuando éste se hace por una causa grave y justa (por ejemplo, ante el tribunal)” (C 2154).
 - d) “La *blasfemia*... [c]onsiste en proferir contra Dios — interior o exteriormente — palabras de odio, de reproche, de desafío...” (C 2148).

25. El tercer mandamiento (“Recuerda el día del sábado para santificarlo”): los dos propósitos del sábado

- 1) “El sábado es para el Señor, santamente reservado a la alabanza de Dios...” (C 2171).
- 2) “El sábado ha sido instituido *para el hombre* y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27). “El sábado interrumpe los trabajos cotidianos y concede un

respiro. Es un día de protesta contra las servidumbres del trabajo y el culto al dinero”⁸³ (C 2172). “[L]a vida humana sigue un ritmo de trabajo y descanso. La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente...” (C 2184).

26. Las partes positivas y negativas del tercer mandamiento

El tercer mandamiento 1) ordena el culto a Dios y 2) prohíbe el trabajo innecesario en el sábado.

27. El sábado y la política pública

Puesto que el sábado sirve al bien natural de todos, por lo tanto, “en el respeto de la libertad religiosa y del bien común de todos, los cristianos deben esforzarse por obtener el reconocimiento de los domingos y días de fiesta de la Iglesia como días festivos legales... y defender sus tradiciones como una contribución preciosa a la vida espiritual de la sociedad humana” (C 2188).

28. ¿Domingo o sábado?

“Jesús resucitó de entre los muertos ‘el primer día de la semana’ (Mt 28, 1; Mc 16, 2; Lc 24, 1; Jn 20,1). ...Para los cristianos vino a ser el primero de todos los días...el día del Señor” (C 2174). El domingo no es el séptimo, o el sábado, sino el octavo día. Para los cristianos, su observancia ceremonial reemplaza y cumple la verdad espiritual del sábado judío.

29. La realización plena del sábado

El sábado “anuncia el descanso eterno del hombre en Dios” (C 2175). Dios lo diseñó como un recordatorio y muestra del cielo, un vistazo a la ciudad al final del camino.

Notas del Catecismo en el orden en que aparecen en Citas usadas en esta sección:

⁴ Cf *Dt* 6, 5; *Lv* 19, 18.

¹⁵ Cf Concilio de Trento: DS, 1569-1570.

⁵ Cf *Dt* 5, 22.

⁶ Cf *Dt* 31,9.24.

¹⁸ SAN IRENEO DE LYÓN, *Adversus haereses*, 4, 15, 1.

¹⁹ SAN BUENAVENTURA, *In libros sententiarum*, 4, 37, 1, 3.

¹⁷ Cf *St* 2, 10-11.

¹¹ Cf *Lc* 1, 46-49.

⁵ *Catecismo Romano*, 3, 2, 4.

³¹ Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae* 2.

³³ Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae* 6.

⁴⁰ Cf *Mt* 23, 16-22.

⁴⁵ Cf *Dt* 18, 10; *Jr* 29, 8.

⁴⁸ Cf CDC, 1367; 1376.

⁴⁹ Cf *Hcb* 8, 9-24.

⁵⁶ Cf *Rm* 1, 18.

⁵⁷ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 19, 3.

⁶¹ Cf *Nm* 21, 4-9; *Sb* 16, 5-14; *Jn* 3, 14-15.

⁶² Cf *Ex* 25, 10-12; *1 R* 6, 23-28; 7, 23-26.

⁶⁵ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, II-II, 81, 3, ad 3.

⁶⁹ JOHN HENRY NEWMAN, *Parochial and plain sermons*, 5, 2, pp. 21-22.

⁷⁵ Cf *2 Co* 1, 23; *GA* 1, 20.

⁸³ Cf *Ne* 13, 15-22; *2 Cro* 36, 21.